

Confieso yo el ingratitud
nia v. de este lugar de Amurrio haver febrero
de la Justicia de el mismo la cantidad de cuatro cien
tos diez ochos p. d. por la construccion de cuatro ben
tanar atoda Consta con su exstales correspondientes
en cantidad para la arismetica de tipo materiales
de tipo y cal en la Casa Consistorial destinada
para la ensenanza de primera educacion. y para
que conste doi este que firmo en Amurrio, y Dic
29 de 1830

Mmanuel de Zabera

son # 458 # 1